



ACTA III. APERTURA SOBRE 3. OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 23 de abril de 2018, se reúne, en la sala de juntas de la 2ª planta de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero.
Vicesecretaria de la Consejería.

VOCALES D^a. Encarna Gómez Marco.
Jefa de Servicio Económico y de Contratación.
D^a Ester Martín García.
Técnica de apoyo de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales.

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO D^a Isabel Martínez Gea
Asesora de Apoyo Jurídico.

INTERVENCIÓN D. José Manuel Martínez López.
Interventor Delegado.

SECRETARIO D. Moisés Escudero Pérez.
Jefe de Sección de Contratación.

La reunión fue convocada para la apertura del sobre 3 (oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes), de la única entidad presentada y admitida a la licitación correspondiente al Expte. C-10/2017 convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación de un **“SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA 18 MENORES CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CON NECESIDAD DE UN RECURSO DE LARGA ESTANCIA”**.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016, de la Secretaría General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.



Se inicia el acto dando cuenta del resultado de la valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor contenida en el informe, de fecha 19 de abril de 2018, elaborado por la Técnica de Apoyo de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, sobre valoración de la documentación contenida en el sobre 2 (criterios evaluables mediante juicios de valor), de la única entidad presentada y admitida a la licitación, **ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO**, no asistiendo al acto público ninguna persona en representación de la entidad citada.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre 3 de la entidad antes señalada, resultando que la misma presenta la siguiente oferta económica y documentación relativa al resto de criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. Oferta económica: 1.755.792,00 €, IVA exento. Precio plaza/día: 89,00 €.
2. Plan de formación.
3. Medidas que contribuyan a la mejora de las prescripciones técnicas:
 - Mejoras en el personal.
 - Mejoras en el equipamiento.
 - Mejoras en los espacios.
4. Plan de igualdad.
5. Procedimientos que garanticen los derechos de los trabajadores.
6. Medidas que garanticen los derechos a las trabajadoras víctimas de violencia de género.

Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación correspondiente al sobre 3, de la entidad señalada, a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales para que, por el/la técnico correspondiente de esa Dirección General, se realice la oportuna valoración de la misma.



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Secretaría General

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30.horas, se da por terminada la sesión, en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.

Margarita López-Briones Pérez-Pedrero

Isabel Martínez Gea

Encarna Gómez Marco

Moisés Escudero Pérez

José Manuel Martínez López

Ester Martín García

